



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## EL ABRAZO DE VERGARA

A los compañeros del 2.º Escalafón

El 4 de febrero de 1921, contestando al señor Ascarza, Director de «El Magisterio Español», dije: El abrazo de Vergara, solamente nos lo podremos dar cuando desaparezcan las causas que hoy motivan la separación; es decir, el día que veamos los maestros del 2.º las pruebas inequívocas de sincero afecto, interés, generosidad y deseo de los compañeros del 1.º, de prestarnos su noble, leal, desinteresado y entusiasta apoyo, para nuestra emancipación y la reivindicación de nuestro honor y prestigio y para la defensa de nuestras justísimas aspiraciones de índole económica, moral y profesional. Pues bien, hoy creo yo que lo tenemos; podemos contar, no con la simpatía platónica, sino con la amistad leal y franca, con la ayuda decidida de los camaradas del primer Escalafón de la provincia de Guadalajara.

Hoy son ya infinitos los que creen que jamás debimos de separarnos, y que fué una insigne torpeza de todos el no oponernos unánimemente, resueltamente al maquiavélico propósito que empezó la separación de escalafones; porque aparte lo injusto y monstruoso que resulta el que tengamos distintos derechos profesionales los que nos honramos con el mismo título, efectuamos idénticos trabajos, desempeñamos igual misión y estamos sujetos a una legislación común, es absurdo y sumamente ridículo el pretender justificarlo, alegando que entre un maestro del primer Escalafón y otro del segundo, hay gran distinción. Eso es completamente falso, pues en muchísimos casos, entre ellos, no existe ni una millonésima de gramo de diferencia de materia gris. Todos los que hemos efectuado oposiciones, no ignoramos que en estos torneos—aparte las recomendaciones—influyen una serie de factores y circunstancias que alteran extraordinariamente los resultados: la suerte, el estado de ánimo, el temperamento, la facilidad de palabra, las aptitudes y aficiones, etc., por lo cual, no hay razón para mirar cómo a unos *interhomes*, a los que desgraciadamente y contra su voluntad están en el segundo Escalafón, pese a sus tentativas para salir de él digna y honradamente.

Yo no he buceado en el alma de todos los del primero, pero de todos aquellos con quienes he cambiado impresiones, llevo recogidas las mismas lamentaciones por la postergación de los del segundo; las mismas censuras, por la división que todos reputan gravísimo error; los mismos fervidos anhelos de paz, cordialidad, unión íntima, compenetración, solidaridad, armonía y mútua estimación, confianza y afecto sincero; los mismos ofrecimientos firmes, enérgicos, invariables de ayuda fiel; los mismos inalterables propósitos de colaboración leal, y supongo que los del resto de la provincia, estarán inspirados en tan generosos y nobles pensamientos. ¿A qué aguardais, pues? ¿Cuál es vuestro ideal?

El hombre es hijo de las circunstancias; y el que no se adapta a ellas, el que afortunadamente no evoluciona, el que solo se guía por la rutina o por la rancia costumbre, cerrando los ojos a nuevas razones y se empeña en no caminar al compás de los avances de los tiempos, atrás se queda; y el que se obstina en no ver la realidad y en ir contra la corriente avasalladora e impetuosa, su cadáver aparece abandonado en una orilla.

A la histórica y memorable sesión de reorganización de la asociación provincial del magisterio alcarreño, asistí con la representación y significación que pueden tácitamente concederme mis largos años de batallador infatigable por los intereses sacrosantos de la clase. Intervine varias veces en las discusiones, y allí tuve la satisfacción de ver afecto, buena voluntad, preocupación verdad, vivo interés y ansiedad por que se resolviera lo más rápida y favorablemente posible nuestro desdichado pleito, ofreciendo *absolutamente todos* su cooperación a tal fin y con el objeto de borrar suspicacias y recelos y darnos una prueba clara de aprecio y consideración, se acordó modificar el reglamento ampliando la junta directiva en nueve vocales, o sea uno por cada partido, cuyos cargos estarán desempeñados por los compañeros a quienes vosotros designeis en cada partido.

En aquella sesión se reconciliaron algunos de los que fueron dignos adversarios, para probar que ya no habrá más «plenos y limitados», sino todos compañeros, hermanos en el sentir, en el luchar—por la dignificación económica, material y ciudadana de la colectividad—y en el sufrimiento por la desconsideración de que se nos hace víctima.

El acto aquel, puede ser el comienzo de una hermosa y definitiva era de paz octaviana, de fraternidad, de unión verdad entre todo el magisterio provincial, que produzca a todos grandes beneficios, si desinteresada, noble, honrada y generosamente, con el pensamiento y la vista puesta en el bien y armonía de todos los que integramos esta gran familia, procedemos todos con gran alteza de miras, dando al olvido el pasado, y sobre todo, eso tan repugnante, tan grosero y mal oliente de «plenos y limitados».

Aquí, en la Alcarria, debemos todos hacer cuantos sacrificios, renunciaciones o esfuerzos sean menester, para que no existan más que buenos y leales amigos y camaradas, ya que una aplastante mayoría estamos conformes y convencidos de que es una verdadera desdicha y una grandísima vergüenza el triste y lamentable espectáculo que veníamos dando con una división absurda; pues hasta los irracionales se agrupan en bandas, manadas o rebaños para los fines esenciales de la vida; el ataque y la defensa contra el enemigo común....

Es pues, absolutamente preciso, de urgentísima e imprescindible necesidad, la constitución de una entidad fuerte, disciplinada, entusiasta y activa, para que todos los compañeros que vengan nuevos a esta provincia, hallen organizado un hogar que sea prolongación del suyo y una familia que sea continuidad de la propia; es decir, una Asociación del Magisterio que ampare sus derechos y defienda al maestro aislado en la aldea.

¿Qué más queréis que diga? ¿Podéis dudar después de lo expuesto que la unión verdad debe ser un hecho? Espero confiado que vendéis llenos de optimismo, en la completa seguridad de que se os espera con los brazos abiertos como al hijo pródigo que retorna a sus lares tras prolongado apartamiento....

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

## Sobre la Circular de pagos de aumento gradual

Recibimos muchas cartas de interesados en el pago de dicho aumento, solicitando de nosotros les expliquemos cómo han de hacer para justificar el derecho que tienen al percibo de cantidades con arreglo a la Circular de la Presidencia de la Diputación provincial inserta en nuestro número de la pasada semana.

Nosotros creemos que se daría una gran facilidad a todos los perceptores, haciendo la Diputación lo que solicita de los interesados: es decir, que conociendo la mencionada Corporación, como conocerá seguramente, los atrasos que tiene, ejercicio por ejercicio, podría encomendar la confección de las nóminas con los nombres de todos los Maestros incluidos en las tres categorías, y de este modo los Maestros que aún viven y por los que no sus derecho-habientes, con los documentos justificativos, podrían dirigirse al Sr. Presidente de la Diputación, exponiéndole su deseo con referencia a la cantidad que habrían de ofrecer en beneficio de la Diputación.

Rogamos al Presidente Sr. García Atance, el que con su Circular ha dado una prueba de interés por el Magisterio, acepte lo que le proponemos o dé otra parecida facilidad a los Maestros, pues si no, muchos no encontrarán medios hábiles para hacer valer sus derechos.

## CARTA ABIERTA

### sobre pago gradual de sueldo

Sr. D. Vicente Pedromingo.—Guadalajara.

Mi distinguido amigo y señor mío: Por el último número publicado de LA ORIENTACION, me he enterado con satisfacción, y que no puedo por menos de agradecer como se merece, la loable Circular que el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial ha publicado en el «Boletín oficial» de 1.º del actual, para la extinción total de los atrasos que se adeudan a una parte del Magisterio primario por aumento gradual de sueldo, arrancando así de una vez para siempre, ese ignominioso baldón que tan mal parado dejó el buen nombre de tan docta Corporación, por autoridades que hoy se llaman del antiguo régimen, por no saber o no querer defender los intereses de sus administrados.

Conformes con que tratando de velar S. E. por los intereses que le están encomendados, haga por averiguar quiénes tienen derecho al cobro de tal emolumento, obligando para su justificación; pero sentimos disenter, por varias razones que expondré, del recurso que se trata de alegar por economizar unas cuantas pesetas a dicha entidad, acogiendo al efecto al acuerdo que una comisión de Maestros, que en abril de 1906, ostentando la representación de todos los que tenían derecho al aumento gradual, ofreció el 25 por 100 de bonificación, las cuales son:

1.ª Porque si es cierto existió tal acuerdo, nos hace dudar tuviera la aprobación verdad de todos los interesados, excepción hecha de unos cuantos compañeros, acaso la inmensa minoría, y que a nuestro humilde juicio debió haberse convocado por el periódico profesional a una reunión o asamblea parcial por partidos, en donde discutido y aprobado por mayoría el asunto, se delegara a un compañero para asistir a la general de la capital para resolver lo que la mayoría votase, y en caso afirmativo, designar la comisión para exponerlo así ante la Corporación provincial. Claro, que los que constituyeron aquella comisión que pactó tal acuerdo, lo harían con la mejor buena fe, y acaso indignados por el desprecio y abandono en que se nos tuvo siempre, y forzados por el pesimismo que abrigaban de que no se cobraría si no jamás, optando por ceder ese 25 por 100.

2.ª Porque aun revestido de toda autorización el repetido acuerdo, debía dejar de considerarse de toda solemnidad y validez, desde el momento en que por una de las partes, la más autorizada, se faltó a su cumplimiento, dándose por tanto fracasado el repetido acuerdo; puesto que si no nos es infiel la memoria, se obligó a su pago total en el término de dos años o poco más, y van transcurridos más de veinte, sin que se haya abonado más que uno.

3.ª Y en estas condiciones ¿no sería poco airoso e injusto tratar de mermar aún tan corto haber (cosa que en ninguna provincia que sepamos sucedió, sin embargo de deber tantos o más años que la de Guadalajara, y en unos pocos casi los ha satisfecho todos) a quienes siempre fueron la Cenicienta y tuvieron tan irrisorios sueldos, dando lugar a que fallecieran casi todos los causantes y aun muchos de sus herede-

ros, llevándose al otro mundo la amargura de no haberlo cobrado, no dando quizá en ocasiones a sus hijos lo necesario para su sustento? y

4.<sup>a</sup> Como en el archivo de la oficina correspondiente dormirán los expedientes que los más presentaron para justificar su derecho, con la oportuna liquidación en aquel entonces, y si acaso por haber variado en algo las circunstancias tendrán que adicionar algún otro; a otros que por no haberse enterado aún quizás, y a otros que por falta de tiempo para hacer la institución de herederos ante el Juzgado o por no poder suplir los gastos tampoco lo presentarían, bueno sería que por dicho Excmo. Sr. Presidente se concediera la ampliación del plazo para practicar dicha liquidación y presentación completa de sus respectivos expedientes, solicitándolo, si es preciso, del Excmo. Sr. Presidente ya mencionado.

Tales son las razones que al leer la citada Circular me han impulsado a dirigir a V. la presente misiva, por si estima conveniente hacerse de ellas eco en el periódico de su propiedad, con la competencia que sabe hacerlo, y si le parece publicar esta en él, queda desde luego autorizado para ello.

Dispense haya molestado tanto su atención, por lo que le suplico me perdone y queda suya segura servidora q. e. s. m.,

ADELAIDA ORTEGA.

## Más sueños del maestro de Semillas

Eso de que mi espíritu—como he dicho otras veces—esté en reposo, ni aun cuando me entrego en los dulces brazos de Morfeo, es tanto como pedir que Dios nazca en junio; pero aún, si del mal de en medio, mi alada imaginación volara por regiones halagüeñas en vez de recrearse por lugares siniestros...

Así voy a contaros un sueño que tuve la otra noche, más accidentado que un viaje de Chillida en auto, y que peor no lo he tenido en todos los días de mi vida, aun contando los de la lactancia; porque es posible que yo haya nacido soñando, circunstancia por la cual creo que no he gozado ni siquiera el sereno sueño de la cuna, a diferencia de los demás angelitos, según la tengo oído muchas veces a mi madre, que dice que sólo me dormía cuando me chupaba el dedo... (1), así me he criado yo siempre de canijo.

Júrote, maestro, ya que para tí escribo, que sentí oprimírseme el corazón por todas las cosas que vi, que eran una pura lástima. Y... ¿cuándo, Dios de las misericordias, tendré sueños placidos que comunicar, que correspondan a tiempos mejores, de los que Lechuga pueda escribir sendas crónicas, y no a estos de ahora que sólo sirven para entonar yo estas plañidas elegías?

(1) Si de los chicos se pueden contar anécdotas como de los mayores, también pueden contarse de mí, y muy curiosas, y que son tan verdad como el sol que nos alumbraba, tal como la que acabamos de referir, y de que rompí a andar por primera vez detrás de una naranja que echóme a rodar mi niñera, y de cuando subí a la higuera del tío Rinchón, en vez de ir a la escuela, y caíme y rompíme la cabeza antes de catar los higos, que no sería yo en mi infancia mejor ni peor que los muchachos de ahora. Espero el lector me permitirá estas ingenuidades, y por si aprovechan de material a Pepe Alfaro o a Ramón Valencia o a algún otro querido amigo mío que piense escribir mi biografía.

Porque ¿no veis, maestros, en estas turbulencias de mi ánimo, el fiel trasunto del estado mórbido del Magisterio, que encarna en lo moral y material de nuestro ser?

Así, con mi ánimo atormentado por esta guisa y llena de preocupaciones, soné que vagaba por una espaciosísima explanada por donde la gente corría alocadamente en una y otra dirección, en grupos que se atropellaban, tal como la desbaratada dispersión de una colmena, e iban gritando: ¡Mi caudal en palomas y ellas volando!

Yo quise saber quiénes eran aquellas gentes y por qué decían aquello.

Un hombre alto y fuerte como un *Allante*, que parecía ejercer allí autoridad, y hacia por imponerla en medio de aquel desorden para contener aquella gente, me informó:

—Señor, estos que veis, son maestros de escuela que andan sin rumbo... y eso que dicen de mi *caudal en palomas*, quieren decir que han perdido sus ilusiones que venían haciéndose un día y otro día, y, no sabiendo a quien echar las culpas, se acriminan unos a otros, y se dan mutuamente con las disciplinas...

—¡No habéis más! En esto he conocido que eran pedagogos. ¡No está mal que se peguen ellos mismos y entre sí con tan maldecido artefacto, que hartó lo emplearon en todos los puntos de mis espaldas cuando chico, que sacábanme de ellas más sangre que un enjambre de tábanos!

Pero, al decir de las *ilusiones*, me puse de repente melancólico, por venirse a la memoria aquella bellísima *quintilla* de Espronceda:

Hojas del árbol caídas  
Juguete del viento son,  
Las ilusiones perdidas  
¡Ay! son hojas desprendidas  
Del árbol del corazón.

Como obedeciendo a una asociación de ideas líricas y... de infortunios, se me acordó a un mismo tiempo aquella no menos bella *redondilla* de Lope de Vega, el poeta que más tarde habla de llorar la vejez de su sotana:

Tiempo bueno, tiempo bueno,  
¿Quién te me apartó de mí,  
Que, en acordarme de tí,  
Todo placer me es ajeno?

Y estotra no peor tallada *cuarteta* de D. Luis de Góngora:

Aprended, flores de mí  
Lo que va de ayer a hoy,  
Que ayer maravilla fui  
Y hoy sombra mía no soy.

Y con los ojos rasados en lágrimas, con que lloraba íntimos pesares, esta vez ajenos al Magisterio, salíme de aquel lugar, entrando en otro por demás macabro.

No se puede describir sin que se ericen los cabellos. Era oscuro como el pesimismo o como el antro de la Muerte. Impenetrables tinieblas lo envolvían, y allí las cosas no se percibían sino por el oído, en que continuamente le avisaban desgarradores ayes. A un rayo fugaz de luz incierta, divisé un tetrero siniestro, que apenas se destacaba, y donde se leía: *Mi gozo en un pozo*. Acerquémeme un poco más, y, lo que ví, me dió

horror. Vi una boca oscurísima como de una sima sin fondo, donde se precipitaban unos tras de otros como acometidos de un vértigo...

Tras de ellos venía, sin poderlos dominar, aquel hombre alto que vi en el otro lugar.

—¿Y esto qué es?—le dije yo también confuso y apenado.

—¿Qué ha de ser, señor! ¡Mire, mire!... ¡Pobres hombres!... ¡Todos se arrojan! ¡No tienen otra resolución en su desgracia, sino suicidarse!

—¿Y son los maestros?...

—¡Maestros! ¡Los mismos que visteis antes!

—¡No lo creo! ¿Cómo, si el maestro posee la virtud de la paciencia como nadie? ¡El maestro, que es hoy el único servil! el único que trabaja hoy día por una migaja de pan, el único que en estos tiempos de libertades aún sufre los desplantes y las groserías del cacique y los desprecios de todos. ¡No puede ser que sean maestros esos pobres desesperados!

—¡Acercaos más y os convenceréis.

—Y eso de *Mi gozo en un pozo*, ¿qué quiere decir?

—Viene a ser como corroboración del letrado anterior, y quiere decir que todo cuanto ellos esperaban, aumento de sueldos, reforma de Estatuto, etc., etc., es gozo que se ve aguado. Y ya ve V.; por ello clama toda una institución entera, la más edificante. ¡El Magisterio! que parece mentira. ¡Le digo a V. que es esto una verdadera lástima!

Entre aquel titán y yo, logramos al fin dominar los impetus vesánicos de aquellos pobres, haciéndoles recuperar la serenidad y el valor, al decirles que yo era maestro también, y que vieran mi magnanimidad, que es poderosa virtud para contrarrestar las adversidades de la vida.

—¡Usted maestro! ¡usted maestro!—exclamaban todos, dando grandes muestras de asombro al ver mi serenidad—. ¡Usted será muy optimista—me decían— cuando no se violenta ante las cosas que nos pasan!

—No. Precisamente soy el símbolo del pesimismo: por eso no me impaciento. Veo las cosas sin exageración y sin ilusiones, y por eso luego no tengo que llorarlas. Estoy persuadido de que el Maná no ha de volver a llover por la intervención del cielo, y que nuestro bienestar nos lo hemos de labrar con nuestro propio esfuerzo. Y bien, ¿qué queréis de mí?

—¡Si pudiera V. contagiarnos esa sangre fría!

—¡O que vaya a hablar con el Gobierno!...—dijeron los más, que aún no habían caído de su asno.

—¡Aún pensáis en la bondad de elementos ajenos! ¡Pensad, primero, en vuestra propia bondad con que borrar antagonismos mal refrenados y peor disimulados que se van enraciando en vosotros y tanto os alejan del triunfo.

Yo, por no desairar a aquellos pedagogos, por un rasgo de mi peculiar galantería, accedí a la súplica que se me hacía, y de la entrevista que tuve con el ministro, daré cuenta en otro sueño.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Semillas.

## EN HONOR DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Este año la fiesta de Santo Tomás de Aquino, la han celebrado las alumnas de la Escuela Normal y alumnos del Instituto y Normal de Maestros, con una solemne Misa de Comunión en la Iglesia de PP. Paules, el lunes a las ocho y media, a la que acudieron la Directora y algunas profesoras de la Normal y muchos alumnos de ambos sexos.

—También en la Residencia de PP. Paules de esta capital se improvisó una velada literario-musical, dedicada al inmortale Santo por los alumnos de aquélla, con arreglo al siguiente programa:

1. Himno a Santo Tomás (Alcacer), cantado por el orfeón del Colegio Apostólico.
2. Al Angélico Doctor, por el alumno Blas Garcés.
3. «Venit expectata dies», composición latina, por B. Pampliega.
4. Las Tres, a cuatro voces (Coro), por el orfeón.
5. Tomás, patrono de los estudiantes, por el alumno Sr. Roque.
6. Día feliz, poesía leída por otro alumno.
7. Isidrián o «Las 49 provincias», sainete satírico, admirablemente interpretado por el cuadro escénico del Colegio, con acompañamiento de piano.
8. A España, poesía, por F. Campos.
9. Jota aragonesa, cantada por el orfeón.

En todos los números se aplaudió a los muchachos, que pusieron su gran voluntad al mayor éxito de la velada.

Felicitemos al Director del Colegio P. Mendivil y profesorado del mismo.

## IGLESIA DE LA ESTACION

Suma anterior, 20.692'32 pesetas.—D.<sup>a</sup> Micaela García Fernández (Humanes), 2'00; don Félix López Gómez, 2'00; don Federico Vaquerizo (mes Noviembre), 1'00; doña P. G. M., 15'00; doña Ascensión Medrano de Carrasco, 5'00; doña Eloisa Pérez (Sigüenza), 5'00; doña Asunción, doña Consuelo y doña Dolores de Arsuaga (Chiloches), 10'00; doña M. H. (Brihuega), 5'00; doña Carmen Pérez Ballesteros (Brihuega), 5'00; don Rigoberto Bronchalo y familia, 10'00; don M. C., 25'00; don P. G. (mes Noviembre), 1'00; don César de la Mora y familia C. de H., 500'00; don Luis Fernández, 1'00; doña Felisa Encabo Agnado (mes Noviembre), 1'00; Mensuales cobrados de Noviembre, 156'00.—Suma y sigue, 21.436'32 pesetas.

Con un pequeño esfuerzo por parte de todos, podrían pagarse las deudas, catorce mil pesetas, y terminarse las obras.

Todos los donantes participan de los frutos de la Santa Misa, que se celebra todos los domingos en dicha iglesia; pueden lucrar 200 días de indulgencias concedidas por el señor Cardenal de Toledo, aplicables por los difuntos, cuyos nombres se inscriban con alguna limosna.

## LA FIESTA DEL ARBOL

En Valdeaveruelo

El día 6 del mes actual y con toda solemnidad, se ha celebrado en esta villa la Fiesta del Arbol, con

asistencia de las autoridades y la mayoría del vecindario.

Después de explicar la señora Maestra los beneficios que reporta el árbol, varios niños y niñas recitaron inspirados versos, terminando la fiesta con un himno cantado por todos los alumnos, que fueron obsequiados por el Ayuntamiento.

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-10-3-27.

Mañana viernes, llegará el director general de Primera enseñanza, que como anteriormente hemos manifestado, se encontraba en el balneario de aguas de Busot (Alicante). Con él regresa el jefe de Negociado de Provisión de Escuelas D. Prudencio del Valle, y es de suponer que, dados los días que han tenido de intenso trabajo, la «Gaceta» nos hablará muy pronto de lo que en Busot se haya hecho.

El Director general, obsequió en el citado balneario a las Autoridades de Alicante, directores de Centros docentes y representantes del Magisterio.

—*Del Escalafón del Magisterio.*—En la Sección correspondiente, se trabaja activamente en las alteraciones que ha sufrido el Escalafón, y pronto se publicarán las altas y bajas que en el mismo ha habido en los últimos años.

—*Provisión de las Escuelas de Madrid (Maestras).*  
—El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública ha dado una nota a la Prensa, en que se manifiesta que las maestras del segundo grupo nombradas para las escuelas de Madrid, no tomarán posesión hasta que haya locales para las mismas.

—El domingo último se celebró en las explanadas del «Asilo de Santa Cristina», que está situado en la Moncloa, el reparto de Cartillas de ahorro a los niños y niñas de las Escuelas de Madrid, con que les obsequió la «Sociedad Amigos del Niño», en cuyo acto pronunciaron elocuentes discursos alusivos al mismo los señores Medina, García Molinas y Martín Bayod.

En las citadas explanadas hicieron bonitos ejercicios gimnásticos los niños y niñas del citado Asilo, desfilando después los Exploradores, dándose al final vivas a España, a la Bandera y al Rey.

La terminación fué por los Exploradores con un ¡Hurra! que no convenció, como consecuencia de haber leído con sumo gusto, con fruición, los preciosos artículos del inolvidable Mariano de Cavia, sobre Galieusis y Anglicusis.

## NOTICIAS

**Vacantes.**—Las Escuelas reservadas a opositores en esta provincia, para Maestros, son: Ablanque, Robledo de Corpes, El Recuenco, Clares, Umbralejo, Campillo de Ranas, Alpedroches, Torronteras, Anquela del Ducado y Valtablado del Río.

**Circular.**—Se ha publicado una Real orden circular recordando a todos los jefes de Instrucción pública la obligación ineludible en que se encuentran de comunicar por telégrafo las vacantes que se produzcan en las dependencias de sus cargos, en el mismo día en que se causen, y de reiterarlo con toda urgencia en el oficio correspondiente, y que se organicen los servicios de suerte que pueda darse en toda

oportunidad cumplimiento inmediato a lo dispuesto en la presente circular.

**Confirmación.**—Con las modificaciones que se indican, han sido confirmadas las propuestas por el sexto turno Maestras, según R. O. de 28 de febrero último, número 306, inserta en la «Gaceta» de 1.º del actual, debiendo tomar posesión de sus Escuelas las interesadas, en término de treinta días las nombradas para la Península y de cuarenta y cinco las de Canarias.

**Licencia.**—Se concede un mes de prórroga de licencia a doña María Natalia Poblete y González, Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de esta capital.

**Oposiciones.**—Han sido aprobadas las oposiciones de ingreso al Magisterio celebradas en Valencia, conforme el dictamen emitido por la Comisión permanente, que propone la aprobación de la propuesta formulada por el Tribunal y formación de expediente gubernativo a los jueces que lo formaron.

**Correspondencia.**—A fin de que la seguridad sea mayor en el envío de documentos de las Universidades al ministerio de Instrucción y viceversa, el ministro ha provisto a todos estos centros de unas baliijas de piel muy reforzadas, y para abrir las cuales se guarda una llave en la Universidad y otra en el ministerio.

**Defunción.**—A los 51 años de edad y después de rápida enfermedad, ha fallecido ayer en esta capital, la maestra de La Mierla D.ª Guadalupe Estringana González.

A su esposo nuestro amigo D. Ambrosio García, secretario de Ayuntamiento, hijos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

**Pasivos.**—Se ha recibido la consignación de jubilados y pensionistas del Magisterio de esta provincia correspondiente al mes de febrero.

Ha sido mejorada la pensión del huérfano don Mariano Chueca.

**No se acorta el curso académico.**—Se ha dicho estos días que, con motivo de celebrarse este año el vigésimo quinto aniversario de la coronación del Rey, se dictaría una disposición adelantando los exámenes a la segunda quincena de abril, pero el ministro lo ha desmentido, diciendo que lo único posible es que se concedan vacaciones a los estudiantes los días 15, 16 y 17.

**Convalidación de estudios.**—Se ha publicado una Real orden de la Presidencia en virtud de la cual puede concederse, con carácter de excepción, y por medio de convenios internacionales, convalidación de estudios hechos en países extranjeros, debiéndose fundar los convenios o tratados sobre mútuas concesiones.

**Recogida de monedas.**—Se ha ordenado se recojan las monedas de dos pesetas que se hallan en circulación.

También se han mandado retirar de la circulación los duros correspondientes a los años 1896 a 1899.

**Nuevos sellos de Correos.**—En mayo se pondrán a la venta otros nuevos sellos de a real y de urgencia. El de 25 céntimos es de iguales tamaño y forma que los actuales; lleva de perfil, el retrato del rey,

de uniforme, y es de color rojo obscuro; el modelo de nuevo sello de urgencia es cuadrado, en vez de conservar la forma rectangular que ahora tiene; de un color verde claro y lleva como emblema un Pegaso.

En la próxima emisión se fabricarán sellos de todos los precios, con excepción de los de dos céntimos. Los de 40 céntimos, para la correspondencia dirigida a los países que no han contratado con España tarifa especial, seguirá siendo azul, por acuerdo internacional.

**Las tierras más pobladas del mundo.**—En 1925 la natalidad en Italia bajó un tanto. Se elevó a un 27,46 por 1.000, en vez de 28,17 por 1.000 de 1924.

La mortalidad fué de 16,50 por 1.000.

Los tres países que aumentan más rápidamente son Bulgaria, Holanda y Polonia.

Vienen a continuación Rumania, Checoslovaquia y Hungría.

Italia tiene 325 habitantes por kilómetro cuadrado; Inglaterra, 250; Bélgica, 210; Alemania, 126; Francia, 7,12.

Las tierras más pobladas, fuera de Europa, son Egipto y el Japón.

Sobrepasan en densidad a Italia.

Entre los menos poblados del mundo, en relación a su territorio, figuran los Estados Unidos, con 13,50 habitantes, por kilómetro cuadrado.

**En una asamblea.**—En la celebrada en Madrid por la Federación de Estudiantes Católicos se aprobó, por unanimidad, entre otras, una moción contra el aumento de los derechos de matrículas, encaminada a abrir las puertas de las aulas a los estudiantes que cuenten con escasos medios económicos y con facultades intelectuales, que de otro modo se perderían para los estudios.

**DE LA INSPECCION.**—Se remite a la Dirección general, expediente de construcción de escuelas del Ayuntamiento de Hita.

—La Alcaldía de Valdeavuelo, participa haber roturado el huerto en el local-escuela, ordenado por la Inspección.

—El Maestro de Bujalaro, participa su posesión.

—El Maestro de Cobeta, participa que el Ayuntamiento anunció concurso para las obras a realizar en el local-escuela.

—El Maestro de Budia, da cuenta a la Inspección del material donado por D. Agapito Morales, con destino a la escuela de la villa.

—La Alcaldía de Sotodosos, participa haberse terminado las obras de reparación de la Escuela y solicita se le autorice el traslado al nuevo local recientemente construido.

**DE LA SECCION.**—Ha sido nombrada Maestra interina de Guadalajara, D.<sup>a</sup> Eusebia Rosario Lagos Escalona, número 26 de las opositoras, aprobadas en el Rectorado de Madrid.

—Los Maestros que no hayan remitido a la Sección los Presupuestos de material, deben hacerlo a la mayor brevedad, recordándoles que en lugar del 1'20 debe descontarse el 1'30 por 100.

## “PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.<sup>o</sup> menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha, San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

**En la Librería del Sucesor de Antero Concha, se venden Semanas Santas, Devocionarios, Rosarios, Estampas, etc., etc.**

## Próximas oposiciones

Para Auxiliares de Contabilidad del Estado, 100 plazas dotadas con 3.000 pesetas anuales. Edad, 16 a 40 años.

Se admiten señoritas. Se exige título de Bachiller, Magisterio o de Facultad. La preparación corre a cargo de competentes oficiales del Cuerpo de Contabilidad, empezando las clases en 1.<sup>o</sup> de marzo.

Pídanse informes en Mayor, II duplicado, 2.<sup>o</sup>

## OPOSICIONES A ESCUELAS

La antigua y conocida

### ACADEMIA DE SAN FERMIN

continúa la preparación con especializados y prestigiosos maestros nacionales, en su domicilio

FUENCARRAL, 119.—MADRID

En la misma se ha abierto una preparación para oposición a *Correos, Telégrafos, Contabilidad del Estado y Policía*, a cargo de funcionarios de los citados Cuerpos.



## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos.

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN S. Luis Ramirez Ferrero GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.<sup>o</sup> 1

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,  
POMOS Y FERRETERIA, DE LA  
**VIUDA DE ESTEBAN RUIÑOS**

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, liantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS Expenduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

SOMBRERERIA ULTIMA MODA |  
**BAZAR PARISIEN**  
Vende este año Gabanes, Pellizas e Impermeables  
Más barato que nadie. No basta decirlo. Lo demuestro  
Vean precios antes de comprar en otras casas  
Gabanes para niños, tallas 2-3-4, 22 pesetas, id., id., talla 6-8-10, 30 ptas; id., para mocito, talla 36 al 42, 39 pesetas.; id., caballero, «Angelus», 45 ptas; impermeables negros para caballero, 32 ptas; pellizas desde 25 hasta 70 pesetas.  
LO MEJOR Y LO MAS ELEGANTE  
PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA |  
CALZADOS :: ROPAS HECHAS GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

**RADIOTELEFONÍA**

Aparatos receptores de Lámparas. Los mejores y más económicos, son los de la Casa CAMARILLO. Desde 50 pesetas, los hay

para oír en alta voz los condieros Europeos.

Consulten precios, con liciones, y pidan también audiciones gratis, que las dá en su Radio móvil en cuantos sitios lo indiquen.

No descuiden en montar en sus casas un excelente aparato de CAMARILLO.

Accesorios para Radios de todas clases. Pilas, acumuladores, lámparas, teléfonos, etc., etc.

Cambio de aparatos viejos por otros nuevos y reparaciones.

Otros artículos: Relojería, fotografía, música en general, pianos, gramófonos, máquinas de escribir, objetos para regalo y muchos más.

Casa Camarillo, Mayor, 7.-Teléf. 198

**Tinta en polvo EUREKA**

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PAJ DOS LITROS LA UNICA BUENA

Nota. De venta en todas las papelerías. 1 j.

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

**LAUREANO RODRIGUEZ**

**SUCESOR DE LA CASA MORILLAS**

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

**Casa Agustín García**

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

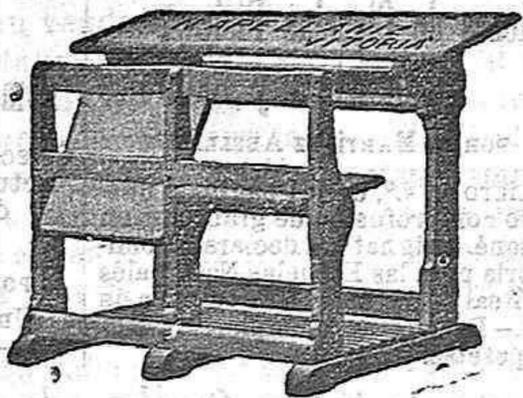
**Tarjetas**

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. - Maestras rosa. - Direcciones de graduadas, azules.

|                      |      |
|----------------------|------|
| Tarjetas sueltas ... | 0'10 |
| 12 Tarjetas.....     | 1'00 |
| 25 " .....           | 1'50 |
| 50 " .....           | 2'25 |
| 100 " .....          | 3'00 |

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, P. Esteban, 2.—Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

**- Apellaniz -**

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—**MEDELL**

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 128

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer  
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

*Cronista de la prov.<sup>a</sup> de Guadalajara*

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º.—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2